



Buenos Aires, 12 de Julio de 2012

RES. PRES. N° 680 /2012

**VISTO:**

La Actuación CM N° 13728/12, la Resolución CM 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Actuación CM N° 13728/12 el Sr. Cristian Adrián Ritondo en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la CABA, solicita la adscripción del agente Maximiliano García por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Que dicha presentación obedece a la solicitud efectuada por el Diputado Rafael Amadeo Gentilli, quien considera necesario contar con los servicios del mencionado agente, para realizar redacción y presentación de proyectos y elaboración de dictámenes.

Que el agente García, Legajo N° 1861, se encuentra designado en la planta permanente, en la Dirección de Apoyo Operativo, con categoría 13 agrupamiento AM.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer la adscripción del agente Maximiliano García, Legajo N° 1861, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, manteniendo la categoría de revista.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección de Apoyo Operativo, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 680 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires